



Ayuntamiento
Cañada Rosal

Telf. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ANUNCIO: Acuerdo del Pleno de fecha 26 de enero de 2023 del Ayuntamiento de Cañada Rosal por el que se aprueba definitivamente la relación de puestos de Trabajo

TEXTO: Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL AÑO 2023

La Relación de Puestos de Trabajo existentes en el Ayuntamiento, organizados por áreas, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la que se detalla en el Anexo.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Rodrigo Rodríguez Hans.

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org

C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ANEXO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 26 de enero de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a propuesta de la Comisión Informativa General, adoptó el siguiente Acuerdo:

ANTECEDENTES

Este Ayuntamiento tenía como una necesidad y una obligación la aprobación de la primera RPT donde se establecieran de forma adecuada un organigrama, una descripción de los puestos y una valoración objetiva de cada puesto acorde a los criterios y factores establecidos en la normativa.

Para ello se procedió a contratar a una consultora de reconocido prestigio en el sector, como es CIEM, habitual colaboradora de este ayuntamiento, que ha realizado RPT de municipios tan importantes como La Línea, Guadalajara, Córdoba capital, Avilés, Diputación de Ávila o San Juan de Azanalfarache.

Una vez confeccionada de forma técnica e independiente por la consultora se nos presentó el documento que ha sido negociado con los sindicatos, mejorada y perfilada habiendo conseguido que la RPT que se presenta al pleno para su aprobación salga con el consenso y acuerdo de la Mesa General de Negociación por unanimidad.

La RPT que se somete a aprobación presenta un organigrama más moderno y funcional del ayuntamiento, redefiniendo los puestos, creando otros necesarios, así como valorando de forma adecuada todos los puestos y, por primera vez, estableciendo una estructura retributiva a los laborales similar a la de los funcionarios.

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Se define a la Relación de Puestos de Trabajo como el "instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, precisando los requisitos para el desempeño de cada puesto y comprendiendo la denominación y características esenciales de los mismos, requisitos exigidos para su desempeño y determinación de sus retribuciones complementarias". (STS, de 2 de diciembre de 2010).

Además de ello, la RPT incorpora por fin los puestos que han venido siendo ocupados con contratos no fijos y que servirá como comienzo al proceso de estabilización.

Dada esta conversión retributiva se han aprobado valores de punto diferenciados, en este primer hito de aprobación de la RPT, siendo interés de esta corporación que los valores tiendan a converger e igualarse.

Desde aquí queremos agradecer el esfuerzo que han hecho los sindicatos y los representantes para en un gesto de responsabilidad, arrimar el hombro para que la presente aprobación de produzca de forma no solo negociada, sino acordada.

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Cañada Rosal, es una consecuencia de la potestad de autoorganización municipal, reconocida en el artículo 4.1ª) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local (LBRL), que se manifiesta, en lo que hace referencia a los recursos humanos, en su discrecionalidad para configurar una organización adaptada a las necesidades concretas, dentro de circunstancias tasadas legalmente.

Por su parte, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 74, bajo el enunciado de Ordenación de los puestos de trabajo, expresamente determina: "Las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de las relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==		





Ayuntamiento
Cañada Rosal

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.”

Artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local (LRBRL): Las Corporaciones Locales formarán la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previstos en la legislación básica sobre función pública, correspondiendo al Estado establecer las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo tipo y las condiciones requeridas para su creación, así como las normas básicas de la carrera administrativa, especialmente por lo que se refiere a la promoción de los funcionarios a niveles y grupos superiores.

Por todo ello, por la obligación legal, por la necesidad del ayuntamiento y por el hito que supone su aprobación para este ayuntamiento tengo el honor de proponer al pleno la aprobación de este documento con todas sus memorias y anexos.

La relación de puestos de Trabajo de Cañada Rosal consta de los siguientes documentos:

- DOCUMENTO 0: modo de realización.
- DOCUMENTO 1: memoria inicial y estructura propuesta.
- DOCUMENTO 2: memoria económica y manual de valoración
- Índice fichas.
- RPT completa (fichas con descripción y valoración).
- Resumen por servicios.
- Resumen completo.

Por todo ello,

Considerando que la aprobación de la relación de puestos de trabajo, corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el [artículo 22.2.i](#)) de

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==		





**Ayuntamiento
Cañada Rosal**

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación.

Considerando que la propuesta de aprobación ha sido objeto de negociación previa en la mesa de negociación, por aplicación de lo dispuesto en los [artículos 34 y 37.1.c\)](#) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público -TREBEP-, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, habiéndose alcanzado acuerdo con las organizaciones sindicales.

Considerando que el expediente ha de ser dictaminado por la Comisión Informativa General, por así exigirlo entre otros, los [artículos 20.1.c\)](#) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y [82, 123, 126](#) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con el [artículo 5.2](#) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía -LAULA-.

Se somete la siguiente RPT a aprobación del pleno y se propone a la Comisión Informativa General que dictamine favorablemente el acuerdo correspondiente en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la presente relación de puestos de trabajo, junto con todos sus documentos anexos y memorias.

SEGUNDO.- El valor de punto para el establecimiento del específico será de 3,04 € para los funcionarios y 0,76 € para los laborales.

TERCERO.- El plazo de implantación de la RPT está sometida a las obligaciones legales y presupuestarias y a los límites impuestos si bien se habrá de acometer lo necesario para su implantación en el menor plazo posible, estimando que se realizará en las próximas cinco anualidades.

CUARTO.- En la implantación de la RPT se dará prioridad a las actualizaciones de las retribuciones con mayor desigualdad entre la retribución actual y la nueva valoración de la RPT.

Tendrán prioridad aquellos puestos que tienen en la actualidad una diferencia desfavorable superior a 25%, y el esfuerzo presupuestario se dedicará en el primer año a estos puestos.

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rwg==		





**Ayuntamiento
Cañada Rosal**

Tel. 954 839 002
ayuntamiento@canada-rosal.org
C/ Cristóbal Colón, 3
41439 Cañada Rosal (Sevilla)

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Si el presupuesto no se agota con los puestos afectados por el 25%, se irá aplicando al resto de trabajadores por orden de porcentaje más desfavorable.

Todo ello será tratado en mesa general de negociación previa a la aprobación de los Presupuestos generales del Ayuntamiento.

QUINTO.- El puesto del Técnico/a Guadalinfo actualizará sus retribuciones en un 100% desde que se apruebe la presente RPT, dado que existe financiación suficiente desde el Programa de su subvención.

SEXTO.- El puesto de Administrativo de Secretaría-Intervención actualizará sus retribuciones en un 100% desde que se apruebe la presente RPT, dado que existe modificación en sus funciones y se ha venido recogiendo así en la documentación respectiva.

SÉPTIMO.- Se establecerá un Complemento temporal de adecuación de las retribuciones de los puestos que impliquen una diferencia negativa, que se irá absorbiendo en las revalorizaciones retributivas anuales al cincuenta por ciento de cada revalorización.

OCTAVO.- Publicar el acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

NOVENO. Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma en el plazo de treinta días.

Código Seguro De Verificación	Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	24/05/2023 09:15:04
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y4WNdkkzFYzWpEddtR4rvg==		



RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO AGRUPADOS POR SERVICIO

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL / 2022

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y SERVICIO AL CIUDADANO

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACION	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
LB.A2.001	DIRECTORA EDUCACION INFANTIL (NUEVO)	1	LABORALES	-	A2/18		TITULO DE MAESTRO/A CON LA ESPECIALIDAD EN EDUCACION INFANTIL O EL TITULO DE GRADO EQUIVALENTE	SI	C.G.			ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL		315
LB.C1.005	DINAMIZADORA (NUEVO)	1	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			TRABAJO HABITUAL EN FESTIVOS	ORDINARIA CON TRABAJO HABITUAL EN FESTIVOS	ESPECIAL		205
LB.C1.004	MONITORIA DE CULTURA (NUEVO)	1	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			PARTIDA	MAÑANA Y TARDE	ESPECIAL		210
LB.C1.002	MONITORIA DEPORTIVO/A (NUEVO)	1	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO	PARTIDA + FINES DE SEMANA	PREFERENTE Y HABITUAL		205
LB.C1.009	MONITORIA EDUCATIVA (NUEVO) (PARCIAL EN CÓMPUTO ANUAL)	2	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			JORNADA PARCIAL	SEGÚN LO ESTIPULADO	PARCIAL		185
LB.C1.010	TÉCNICO/A AUXILIAR SOCIO-SANITARIO (NUEVO) (PARCIAL EN CÓMPUTO ANUAL)	1	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			JORNADA PARCIAL	SEGÚN LO ESTIPULADO	PARCIAL		185
LB.C1.003	TÉCNICO/A GUADALINFO (NUEVO)	2	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL		180
LB.C1.006	TÉCNICO/A JARDÍN DE INFANCIA (NUEVO)	5	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL		215
LB.C1.008	TÉCNICO/A JARDÍN DE INFANCIA (NUEVO) (PARCIAL EN CÓMPUTO ANUAL)	1	LABORALES	-	C1/14			NO	C.G.			ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL		215
LB.C2.005	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (NUEVO)	11	LABORALES	-	C2/14			NO	C.G.			JORNADA PARCIAL	SEGÚN LO ESTIPULADO	PARCIAL		165
LB.C2.004	MONITORIA DEPORTIVO/A (NUEVO)	1	LABORALES	-	C2/14			NO	C.G.			PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO	PARTIDA + FINES DE SEMANA	PREFERENTE Y HABITUAL		185
LB.TP.C1.002	TÉCNICO/A GUADALINFO (NUEVO)	1	LABORALES (DE PUESTO TEMPORAL)	-	C1/14			NO	C.G.			ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL		180

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACION	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
FN.C2.001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (NUEVO)	1	FUNCIONARIOS	ADMINISTRACION GENERAL - AUXILIAR	C2/18			NO	C.G.			ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL		160
LB.C2.003	AUXILIAR DE COMUNICACION (NUEVO)	1	LABORALES	-	C2/16			NO	C.G.			FLEXIBLE	A CONVENIENCIA MUNICIPAL	ESPECIAL		175

Código Seguro De Verificación:	QlrYbFaeNHK2dT6E9rXj6A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Leon Muñoz	Firmado	23/01/2023	15:01:03
	Maria Dolores Aguilar Reina	Firmado	23/01/2023	12:43:19
	Ángeles Ruiz Ruger	Firmado	23/01/2023	12:13:58
	Jose Antonio Calderon Leon	Firmado	23/01/2023	11:16:12
	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	23/01/2023	11:07:16
	Alejandro Guallart Bellido	Firmado	23/01/2023	11:00:30
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QlrYbFaeNHK2dT6E9rXj6A==			



RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO AGRUPADOS POR SERVICIO

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL / 2022



ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

COD. PUESTO	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
LB.AAPP.003	AAPP14		NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	95

ÁREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

COD. PUESTO	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
LB.C1.007	C1/18		NO	C.G.		CARNET CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	190
LB.C1.001	C1/18		SI	C.G.		CARNET VARIOS, CARNET B Y CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		NORMAL LOCALIZABLE Y TODO EL AÑO	SUETA A URGENCIAS	ESPECIAL	260
LB.C2.001	C2/18		SI	C.G.		CARNET VARIOS, CARNET B Y CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	195
LB.C2.002	C2/18		NO	C.G.		CARNET B Y CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		NORMAL LOCALIZABLE Y TODO EL AÑO	SUETA A URGENCIAS	ESPECIAL	175
LB.AAPP.001	AAPP14		NO	C.G.		CARNET B		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	105
LB.AAPP.002	AAPP12		NO	C.G.		CARNET B Y CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	130
LB.TP.C2.004	C2/18		NO	C.G.		CARNET B, CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	175

SECRETARÍA INTERVENCIÓN

COD. PUESTO	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
HN.A1.001	A1/28	LICENCIADO INGENIERO ARQUITECTO O GRADO	SI	C.E.		CURSO DE PREVENCIÓN NACIONAL		JORNADA ORDINARIA FLEXIBLE	ACTIVIDAD ORDINARIA EN MEDIDAS DE FUERA DE JORNADA DE MANERA ESPOADICA	ESPECIAL	460
HN.A1.003	A1/28	LICENCIADO INGENIERO ARQUITECTO O GRADO	SI	C.E.		CURSO DE PREVENCIÓN NACIONAL		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	425
FN.A2.002	A2/24		NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	320
FN.C1.001	C1/21		NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	230
FN.C2.002	C2/18		NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	160

Código Seguro De Verificación:	QlrYbFaenHK2dT6E9rXj6A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Leon Muñoz		Firmado	23/01/2023 15:01:03
	Maria Dolores Aguilar Reina		Firmado	23/01/2023 12:43:19
	Ángeles Ruiz Ruger		Firmado	23/01/2023 12:13:58
	Jose Antonio Calderon Leon		Firmado	23/01/2023 11:16:12
	Rodrigo Rodriguez Hans		Firmado	23/01/2023 11:07:16
	Alejandro Guallart Bellido		Firmado	23/01/2023 11:00:30
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QlrYbFaenHK2dT6E9rXj6A==			



RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO AGRUPADOS POR SERVICIO

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL / 2022



SECRETARÍA INTERVENCIÓN

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
FN.AAPP.001	NOTIFICADORA (NUEVO)	1	FUNCIONARIOS	ADMINISTRACION GENERAL - SUBALTERNIA	AAPP12			NO	C.G.	ESQUELA DE SEGURIDAD DE ANDALUCIA	PRIMERO DE CONDICIÓN CLASE A3 Y BTP.		JORNADA PARCIAL	SEGUN LO ESTIPULADO	PARCIAL	95

SEGURIDAD CIUDADANA

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
FN.P.L.C1.001	JEFEA POLICIA LOCAL (NUEVO)	1	POLICIA LOCAL	ADMINISTRACION DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	C1/22		SI	L.D.	ESQUELA DE SEGURIDAD DE ANDALUCIA	PRIMERO DE CONDICIÓN CLASE A3 Y BTP.		NORMAL	SUJETA A URGENCIAS	ESPECIAL	355
FN.P.L.C1.002	OFICIAL POLICIA LOCAL	1	POLICIA LOCAL	ADMINISTRACION ESPECIAL - DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	C1/22		NO	O.T	ESQUELA DE SEGURIDAD DE ANDALUCIA	PRIMERO DE CONDICIÓN CLASE A3 Y BTP.	TURNICIDAD SIN NOCHE	TURNICIDAD SIN NOCHE	ROTACIÓN MAÑANA/TARDE	ESPECIAL	320
FN.P.L.C1.003	POLICIA LOCAL	3	POLICIA LOCAL	ADMINISTRACION ESPECIAL - DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	C1/18		NO	O.T	ESQUELA DE SEGURIDAD DE ANDALUCIA	PRIMERO DE CONDICIÓN CLASE A3 Y BTP.	TURNICIDAD SIN NOCHE	TURNICIDAD SIN NOCHE	ROTACIÓN MAÑANA/TARDE	ESPECIAL	290
FN.P.L.C1.004	POLICIA LOCAL # ACTIVIDAD (NUEVO)	1	POLICIA LOCAL	ADMINISTRACION ESPECIAL - DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	C1/18		NO	O.T	ESQUELA DE SEGURIDAD DE ANDALUCIA	PRIMERO DE CONDICIÓN CLASE A3 Y BTP.		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	240

TESORERÍA

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
FN.A1.002	TESORERO/A (NUEVO)	1	HABILITADO NACIONAL	HABILITACION NACIONAL - TESORERIA	SUPERIOR	A1/24	LICENCIADO INGENIERO, ARQUITECTO O GRUPO	SI	C.E.		CURSO DE HABILITACION NACIONAL		ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	435
FN.C1.002	ADMINISTRATIVO/A	1	FUNCIONARIOS	ADMINISTRACION GENERAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C1/21		NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	220

URBANISMO

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACIÓN	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
FN.A1.001	RESPONSABLE DE SERVICIO (NUEVO)	1	FUNCIONARIOS	ESPECIAL - TECNICA	SUPERIOR	A1/25	ARQUITECTURA SUPERIOR	SI	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	385
FN.A2.001	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	FUNCIONARIOS	ADMINISTRACION ESPECIAL - TECNICA	MEDIO	A2/24	ARQUITECTURA TECNICA EN ENERGIACION	NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	315
FN.A2.003	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (NUEVO)	1	FUNCIONARIOS	ADMINISTRACION ESPECIAL - TECNICA	MEDIO	A2/24	ARQUITECTURA TECNICA EN ENERGIACION	NO	C.G.				JORNADA PARCIAL	SEGUN LO ESTIPULADO	PARCIAL	315
FN.C1.003	ADMINISTRATIVO/A (NUEVO)	1	FUNCIONARIOS	ADMINISTRACION GENERAL - ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C1/21		NO	C.G.				ORDINARIA	35 HORAS	NORMAL	220

Código Seguro De Verificación: QlrYbFaenNHK2dT6E9rXj6A==

Firmado Por	Antonio Manuel Leon Muñoz	Estado	Firmado	Fecha y hora	23/01/2023 15:01:03
	Maria Dolores Aguilar Reina		Firmado		23/01/2023 12:43:19
	Ángeles Ruiz Ruger		Firmado		23/01/2023 12:13:58
	Jose Antonio Calderon Leon		Firmado		23/01/2023 11:16:12
	Rodrigo Rodriguez Hans		Firmado		23/01/2023 11:07:16
	Alejandro Guallart Bellido		Firmado		23/01/2023 11:00:30
Observaciones		Página	3/4		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QlrYbFaenNHK2dT6E9rXj6A==				



RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO AGRUPADOS POR SERVICIO

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL / 2022

URBANISMO

COD. PUESTO	PUESTO	PLAZAS	VINCULO	ESC/SUBESC	CATEGORIA:	GRUPO/N.D.	ESPECIALID.	SING.	PROVI	FORMACION	REQUERI.	OTROS	JORNADA	OBS.JORNADA	DEDICACION	PUNTOS
-------------	--------	--------	---------	------------	------------	------------	-------------	-------	-------	-----------	----------	-------	---------	-------------	------------	--------

Código Seguro De Verificación:	QlrYbFaeNHK2dT6E9rXj6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Leon Muñoz	Firmado	23/01/2023 15:01:03
	Maria Dolores Aguilar Reina	Firmado	23/01/2023 12:43:19
	Ángeles Ruiz Ruger	Firmado	23/01/2023 12:13:58
	Jose Antonio Calderon Leon	Firmado	23/01/2023 11:16:12
	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	23/01/2023 11:07:16
	Alejandro Guallart Bellido	Firmado	23/01/2023 11:00:30
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QlrYbFaeNHK2dT6E9rXj6A==		

